

MINUTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO INTERNO
DEL ÁREA ACADÉMICA 2. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

Fecha:	16 de febrero 2021	Hora de inicio:	12:42
Lugar:	Reunión virtual mediante aplicación TEEMS	Hora de finalización:	14:15

ORDEN DEL DÍA

Orden del día:

- **Solicitud de Secretaría Académica para la asignación de la carga docente/carga académica con el fin de proponer acuerdos que contribuyan a atender las necesidades particulares de los programas educativos y del profesorado.**

ACUERDOS

La Dra. Amalia Nivón inicia a la sesión informando que el único punto que se tratara es la relación que existe entre la carga docente y la carga académica. Inicia preguntando a los integrantes del consejo como han estado haciendo este diagnóstico, como los cuerpos académicos están reflexionando, como es que el Área lo está viviendo, a que dan sus comentarios:

Que está bien regular el trabajo académico integral, pero existe una preocupación del comunicado que envió para esta reunión ya que Secretaría Académica sigue sin hacer diferencias entre los académicos ya que unos hacen poco y otros que hacen mucho, aunque no sea docencia. Y en este oficio parece que todos hacen lo mismo. Aclaran que se debería de hablar de carga académica y no solo de docencia. Piden se pueda ponderar la docencia con base en todo el desempeño académico de los profesores y también de los compromisos que la institución adquiere hacia afuera por ejemplo con el SNI que da medio tiempo para la investigación.

También surgen dudas y desagrado respecto al documento que se envió para esta reunión el comunicado SAc-04/2020-2, primero existen dudas de por qué apenas se les hizo llegar hasta este mes si está fechado en diciembre del año pasado, en qué carácter de esta reunión se tomaron los acuerdos que se mencionan en el comunicado, se pide también se explique porque el término de "contratados".

Ante estas preguntas la Dra. Amalia responde que el comunicado fue resultado de una minuta de una reunión no son acuerdos, y el cuadro del comunicado surgió de una propuesta del Responsable de Psicología Educativa porque ellos en ese momento estaba haciendo una reflexión de carga docente por número de horas. Aclara que en su momento no lo envió porque no lo creyó necesario. Fue hasta que le enviaron la maya en donde observo que algunos profesores no tenían docencia y se empezó a observar cuales eran los motivos y se identificaron que algunos datos no eran correctos. Como es un documento de trabajo es por esto que no se circuló.

Otra preocupación es que algunos profesores están participando en otras Áreas en otros Programas Educativos como por ejemplo en las Licenciaturas de Psicología y Pedagogía se observó que aumentó la

**MINUTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO INTERNO
DEL ÁREA ACADÉMICA 2. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD**

matrícula de estudiantes. A lo que surge la duda que no es lo mismo tener 30 estudiantes a cuando tienen 50 ya que esto implica más horas de trabajo porque se atienden particularidades.

En otro punto de vista es que en la universidad existe una normatividad para cada categoría, piden se atiendan lo mínimo que está establecido en las normas y que se posponga de manera razonable este cuestionamiento hasta que haya actividades presenciales.

Un criterio más es que quien concursa por la beca al desempeño cubren más de 40 horas ya que se desempeñan por ejemplo en el posgrado y en la licenciatura, aunque existe una queja de los que trabajan en licenciatura ya que no son compatibles cuando van de otra Área a apoyar un programa, por ejemplo, en Pedagogía, porque en muchas academias ya existe un apoderamiento de cursos lo que llaman "derecho de piso".

Cuando se hacen evaluaciones por ejemplo de PROMEP que tienen que ver con todos estos programas de competencia académica, no se pregunta cuántos alumnos o clases de licenciatura se han atendido, preguntan sobre investigación, publicaciones, artículos indexados y sobre una serie de actividades que tienen que ver con el trabajo académico y que muchos realizan en la Universidad, a lo que pide se vea también cuanto tiempo se invierte.

Así mismo se pide se vea el tiempo que se lleva actualizar el programa de una licenciatura, el tiempo que se ocupa para la titulación, para las reuniones, para los trabajos colectivos, planeaciones y la investigación, y es que este nadie lo toma en cuenta.

Solicita también se pidan apoyos y condiciones para poder elaborar estos trabajos de alta calidad.

Otra opinión es que discutir este tema en esta situación extraordinaria que se está viviendo, complica todo entre ello la docencia, es por esto que se pide que esta discusión y la redefinición de cargas académicas se realice una vez que se regrese de manera presencial.

La Dra. Amalia informa que al área el órgano interno de control está llevando a cabo una auditoría en el campo de la investigación. Pero antes de iniciar esto en las áreas de Ajusco concluyó una auditoría a la docencia en todas las unidades de la CDMX y existen observaciones y esto se realiza previendo que pueda haber una auditoría a la docencia también en Ajusco de tal manera que se estima que es conveniente de más claridad de acuerdos mínimos que regulan y sobre esto ir definiendo.

Se pide que esta minuta se discuta en los cuerpos académicos para que se pueda dar continuidad a otros elementos que no fueron tratados en esta reunión.

Piden se explique y se pide porque realizar auditorías en tiempos de pandemia, que las autoridades se preocupen por las condiciones que se tienen para trabajar en esta situación extraordinaria, si tiene un espacio para trabajar, si cuentan con equipo de cómputo, por costos de luz e internet, etc. Piden que todo esto se pueda transmitir a las autoridades por acuerdo del Consejo Interno del Área 2, por lo que se hará un resumen de las opiniones que se dieron para que se envíen a las autoridades Rectoría y Secretaría Académica para que estén enteradas por lo que en la siguiente reunión del Consejo Interno se trabajará un comunicado para ser enviado.

**MINUTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO INTERNO
DEL ÁREA ACADÉMICA 2. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD**

Revisada por: Dra. Amalia Nivón Bolán

FIRMAS DE APROBACIÓN DE LA MINUTA

Dra. Amalia Nivón Bolán
Coordinadora del Área Académica

Mtro. Mónico Alejandro Mota González
Representante del C.A. Sujetos y Procesos
Socioeducativos

Mtra. Elba G. Gigante Rodríguez
Representante del C.A.
Diversidad Ciudadanía y Educación

Mtro. Alejandro Hernández Falcón
Representante del C.A. Centro Psicopedagógico de
Atención a la Educación

Dra. Alicia Ávila Storer
Representante del C.A. Matemática y
Diversidad

Mtro. José David Alarid Diéguez
Representante del C.A. Sujetos y Procesos
Socioeducativos

Mtro. Hugo Hipólito Balbuena Corro
Representante de la Licenciatura en
Educación Indígena

Mtro. César Makhlof Akl
Representante del C.A. Didáctica de la Lengua y
Alfabetización Académica

Mtra. Ma. De Jesús Salazar Muro
Representante del C.A. Educación
Intercultural Bilingüe

Dr. Raúl Calixto Flores
Representante del C.A. Educación Ambiental y
sustentabilidad

**MINUTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO INTERNO
DEL ÁREA ACADÉMICA 2. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD**

Dra. Ana Laura Lara López
Representante del C.A. Estudios de Género
en Educación

Mtra. Alba Liliana Amaro García
Representante del C.A. Interculturalidad: Equidad y
Pertinencia Cultural en la Educación

Dra. María del Rocío Vargas Ortega
Representante del C.A. Arte y Palabra en
Contextos Interculturales

Dra. María Guadalupe Díaz Tepepa
Representante del C.A. Hermenéutica y Educación
Multicultural
